



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1145/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA COMERCIAL NAARA HNOS DE GERONIMA ALICIA FERREIRA GONZALEZ.

04 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira González, de fecha 03 de noviembre de 2021, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0000751, conforme a los bienes entregados.

El memorando AD/241/2021, de la Directora de Admisión de la FP-UNA, Lic. Marta Casco informa que la empresa COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira González, entregó la provisión de bienes solicitados en tiempo y forma, detallado en la factura N° 001-001-0000751.

La Resolución N° 1054/2021 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se aprueba el programa anual de contrataciones para el ejercicio 2021 de CONVENIO MARCO, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs 1.710.000 (guaraníes un millón setecientos diez mil) IVA incluido, a la empresa COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira González, según factura N° 001-001-0000751 e imputar el pago al Rubro 541 - Adquisiciones de Muebles y Enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana